

RESOLUCIÓN NÚMERO 05-2022
Febrero 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA LA RESOLUCION 02-2022 RESERVAS DE APROPIACION DE LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

LA ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular, las conferidas por la Ley 489 de 1990 y la Ordenanza 24 de 2018, el Decreto Reglamentario 1541 del 20 de marzo de 2019,

CONSIDERANDO

Que, realizando las liquidaciones de la contratación 2021, se hace necesario ajustar la reserva presupuestal, quedando pendiente el último pago de la contratista **CAROLINA ZULUAGA**; valor de **\$6.115.825**; así:

RCP NRO.	BENEFICIARIO	NUMERO DE IDENTIFICACION	VALOR	EJECUTADO PAGADO	POR PAGAR/ RESERVA
175-2021	CAROLINA ZULUAGA	1.045.020.308,00	13.750.000	7.634.175	6.115.825

Que en el cierre contable quedaron dos cuentas por cobrar de fácil recaudo así:

1. Cuenta única de cobro por un valor de \$50.000.000 Cincuenta millones de pesos a nombre del Municipio de Barbosa – Antioquia, de acuerdo al convenio interadministrativo 501-2021.
2. Cuenta de cobro 016-2021

CUENTA UNICA DE COBRO BARBOSA	50.000.000
CUENTA SSSA ULTIMA CUOTA 016-2021 R S2021060007288	106.100.689

En mérito de lo expuesto, el DIRECTOR DE LA ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CONSTITUCION DE RESERVAS. Modificar la RESOLUCION 002-2022, expedida por el director de la Escuela Contra la Drogadicción, el monto de la Reserva Presupuestal; pasando de \$960.706.264 a constituirla por \$ **966.822.089**; en letras NOVECIENTOS SESENTA Y SIES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS, así:



VIGENCIA ANTERIOR 2021	2.3.3.03.011.6.0.3 PROYECTOS MISIONALES	698.067.904
	2.1.2.02.02.008 TELECOMUNICACIONES	450.000
	2.1.2.02.02.006 TRANSPORTE	2.179.232
	2.1.2.02.02.008.09 SOTFWARE	108.912.208
	2,1,1,01,02,003-1	151.096.920
TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL		960.706.264

2.3.3.03.011.6.0.3 PROYECTOS MISIONALES	6.115.825
---	------------------

TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL	966.822.089
-----------------------------------	--------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: La disponibilidad inicial – recursos del balance 2021 se modifica así:

DISPONIBILIDAD DE BANCOS AL 31 DE DIC 2021	2.180.539.836
CUENTA UNICA DE COBRO BARBOSA	50.000.000
CUENTA SSSA ULTIMA CUOTA 016-2021 R S2021060007288	106.100.689
SUBTOTAL	2.336.640.525
RESERVA PRESUPUESTAL	966.822.089

2.3.3.03.011.6.0.3 PROYECTOS MISIONALES 2022	1.369.818.436
---	----------------------

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución surtirá efectos a partir de la fecha de expedición.

Dada en Rionegro a los, ocho (08) días del mes de febrero de 2022.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,

FABIO DE JESUS VILLA RODRIGUEZ
Director General

Proyectó:	Revisó:
- Patricia Elena Agudelo Suaza, Jefe de Presupuesto ECD.	- Gerardo Vanegas Jaramillo, Subdirector Administrativo y Financiero ECD

- Se anexa certificado de la Profesional Universitaria – Contadora de las cuentas por cobrar



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **UNIDOS**

Escuela Contra La Drogadicción
Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro - Antioquia
Correo electrónico: Comunicaciones@escuelacontraladrogadiccion.gov.co
www.escuelacontraladrogadiccion.gov.co
NIT: 901341579-3

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA – PRESUPUESTO
DE LA ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN**

CERTIFICA:

Que realizando la liquidación de los contratos vigencia 2021, debe quedar dentro de la reserva presupuestal la suma de \$6.115.285 ajustando la disponibilidad inicial de la siguiente manera:

SALDO BANCOS	2.180.539.836
TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL	966.822.089
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.213.717.747

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los once (11) días del mes de enero 2022.



PATRICIA ELENA AGUDELO SUAZA
Profesional Universitaria – Presupuesto



VoBo. **GERARDO DE JESÚS VANEGAS JARAMILLO**
Subdirector Administrativo y Financiero



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **UNIDOS**

Escuela Contra La Drogadicción
Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro - Antioquia
Correo electrónico: Comunicaciones@escuelacontraladrogadiccion.gov.co
www.escuelacontraladrogadiccion.gov.co
NIT: 901341579-3

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN CERTIFICA:

Que a diciembre 31 de 2021 en los libros de contabilidad quedo unas cuentas por cobrar a favor de nuestra entidad por un valor de \$156.100.689.

Estas cuentas fueron contabilizadas y reconocidas durante el año de 2021 de acuerdo a los contratos firmados y la resolución expedida por la Gobernación de Antioquia.

Anexo cuadro

**SALDO CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

NIT	COMPR.	FECHA	NUMERO	SALDO ACTUAL
13172001	SERVICIOS DE INVESTIGACION			
890980445	MUNICIPIO DE BARBOSA			\$50,000,000.00
TOTAL	SERVICIOS DE INVESTIGACION			\$50,000,000.00
131720	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA			
1317	PRESTACION DE SERVICIOS			\$50,000,000.00
13371201	OTRAS TRANSFERENCIAS			
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			\$106,100,689.00
TOTAL	OTRAS TRANSFERENCIAS			\$106,100,689.00
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS			\$106,100,689.00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR			\$106,100,689.00
13	DEUDORES			\$156,100,689.00
TOTAL	GENERAL			\$156,100,689.00


GLORIA CECILIA FRANCO ARANGO
Contadora



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

Escuela Contra La Drogadicción
Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro - Antioquia
Correo electrónico: Comunicaciones@escuelacontraladrogadiccion.gov.co
www.escuelacontraladrogadiccion.gov.co
NIT: 901341579-3